

Comunicado de Prensa Impulsan el desarrollo acelerado de patentes

Guatemala 20 de Junio 2018. Con el fin de aumentar en corto plazo las solicitudes de patentes generadas nacional e internacionalmente, establecer aceleradoras tecnológicas en la región e incrementar las exportaciones de altas tecnologías en un mediano y largo plazo, el Ministerio de Economía –Mineco– convocó a pequeñas y medianas empresas a un taller intensivo de desarrollo de patentes tecnológicas.

La actividad fue realizada por el Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM–, con colaboración el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –CONCYT– y el apoyo de la Universidad EIA, Incubba, Cámara de la Industria y la Asociación Guatemalteca de Exportadores –Agexport–.

De acuerdo con los organizadores, esto permitirá a Guatemala mejorar el clima de negocios, atraer inversión privada directa, aumentar la exportación de productos de mayor contenido tecnológico, que puedan generar regalías en un futuro próximo

El taller será facilitado por INCUBBA, la primera Incubadora de Patentes y Tecnologías que la Universidad EIA de Medellín, programa creado con el apoyo del Banco de Desarrollo de America Latina –CAF–.

La implementación del taller se basa en una metodología de Desarrollo Acelerado de Patentes, el cual se trabaja con las empresas participantes, que consiste en definir la idea de producto o proceso, para luego realizar la búsqueda del arte (productos ya establecidos en el mercado), el diseño de un prototipo y la redacción de la solicitud de patente utilizando formatos internacionales. Posterior al taller se dará acompañamiento en el proceso del registro en el Sistema Internacional de Patentes (PTC) en las oficinas de propiedad intelectual, local y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos -USPTO- por sus siglas en inglés.

Acisclo Valladares, Ministro de Economía, manifiesto: *“Para el Ministerio de Economía es importante el apoyo al registro de patentes de base tecnológica; Guatemala tiene un alto potencial de innovaciones patentables que pudieran convertirse en una ventaja competitiva para las empresas guatemaltecas. Con procesos acelerados y novedosos como este es posible reducir considerablemente los costos y el tiempo para lograr un registro de patente, sin descuidar la calidad del proceso, robusteciendo sus propuestas de valor en los mercados locales, regionales y globales.”*

Por su parte, Óscar Cobar, Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología, dijo: *“Este tipo de actividades están orientadas a incrementar la capacidad productiva del país creando una cultura de protección intelectual en el sector productivo y académico, los que deben aunar esfuerzos para lograr que la ciencia, tecnología e innovación sean los ejes fundamentales de nuestro desarrollo”* expresó Óscar Cobar, Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología.

La base del progreso de un país está vinculada al desarrollo de tecnología y la innovación, con la creación de nuevos productos de base tecnológica que coadyuven a solventar algún problema o necesidad de las personas; es muy importante garantizar que el conocimiento generado por un científico, inventor o innovador, esté protegido por una patente. En Guatemala, el proceso desde la concepción de la idea hasta la presentación de la solicitud de una patente es muy largo y solo al final del proceso, puede evaluarse si el producto puede ser comercializado.

A la fecha se han realizado veinte talleres en: Colombia, Panamá, Cuba, Ecuador, Chile, Paraguay y México, se han generado 850 conceptos/productos tecnológicos con posibilidad de patentamiento.

El taller está dirigido a pymes de los sectores de manufactura, alimentos e industria; con interés de diseñar nuevos productos y disposición de designar a personal de gerencia, legal, ventas y producción. Las empresas participantes se dividirán en dos grupos trabajando 2 días completos entre el 3 y 6 de julio, en ambientes aislados de trabajo. La participación es por medio de un proceso de postulación, sin costo para el participante que conlleva a una invitación directa. Para aplicar, las empresas deberán mandar su manifestación de interés y perfil empresarial a los correos incubba@eia.edu.gt y maycinena@pronacom.org

Para más información, comunicarse con Claudia Alvarado a calvarado@pronacom.org o al 5708-3819